



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE.
GERENCIA DE VIDA SILVESTRE.

Informe Técnico

1. Aspectos generales

- 1.1. Solicitante:** Población local y PNC DMA de la división de Medio Ambiente de Nueva Guadalupe.
- 1.2. Ubicación del lugar, dirección exacta, Cantón:** Playa Las Flores o Conchagueta, municipio de Chirilagua y departamento de San Miguel.
- 1.3. Fecha y hora de atención del caso:** 12 de abril de 2019, 8 horas con 48 minutos.
- 1.4. Personal responsable de información y atención:** Catalino Alcides Sorto, Guardarecurso Bahía de la Unión.
- 1.5. Redacción de informe:** Lic. Ulises Juarez, Técnico de vida silvestre.
- 1.6. Nombre de las personas que acompañaron:** Adolfo Turcios lugareño que reporta el varamiento.
- 1.7. Ubicación geográfica:** Latitud 13°10'16.41"N y Longitud 88° 7'3.70"O.

2. Objetivo

Brindar atención a un varamiento de delfín en Playa las Flores o Conchagueta: Se ubicada al oeste de la playa el cuco municipio de Chirilagua Departamento de San Miguel

3. Antecedentes

Referente a llamada telefónica, a las siete horas con veinte y dos minutos del día viernes 12 de abril, de Ana Kricia Araujo Agente de la PNC de Medio Ambiente de la división de Nueva Guadalupe donde informaba de un reporte de varamiento de un delfín en la playa las Flores o Conchagueta municipio de Chirilagua Departamento de San miguel.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE.
GERENCIA DE VIDA SILVESTRE.

4. Ubicación del sitio.

Playa Las Flores o Conchagüita, municipio de Chirilagua y departamento de San Miguel Frente a finalización de calle de acceso principal (Figura 1).



Fig. 1 Ubicación de sitio de varamiento de delfin Playa Las Flores o Conchagüita.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE.
GERENCIA DE VIDA SILVESTRE.

5. Descripción de las condiciones constatadas en el lugar

Referente a llamada telefónica, a las siete horas con veinte y dos minutos del día viernes 12 de abril, de Ana Kricia Araujo Agente de la PNC de Medio Ambiente de la división de Nueva Guadalupe donde informaba de un reporte de varamiento de un delfín en la playa las Flores o Conchagueta municipio de Chirilagua Departamento de San miguel.

En atención a llamada telefónica se procedió a verificar, llegando al lugar a las ocho horas con cuarenta y ocho minutos del día viernes 12 de abril del 2019 siendo efectivo el varamiento del cetáceo el cual se verifico si tenía golpes o alguna cortadura externa, se pudo observar dos golpes pequeños a vista superficial uno de los golpes se localiza a unos dos centímetros arriba de su ojo izquierdo y el otro golpe se observa a su costado derecho y otros pequeños rasguños, según el señor José Adolfo Turcios, persona que lo encontró varado al costado oeste de la playa lugar con muchas rocas dice que lo más seguro fue que salió mucho a la orilla y una ola lo arrastro y golpeó contra las rocas y quedando este desorientado palabras del señor Turcios, al realizar una revisión más minuciosa no se encontraron más golpes solo rasguños en su piel, se aprovechó para verificar su longitud total que es de un metro con veinte centímetros. Después de unos minutos se contactó al señor José Luis Campos persona que venía conduciendo una lancha a quien se le solicito apoyo de para poder trasladar el espécimen mar adentro los trasladamos por unos dos kilómetros aproximado distancia de la playa de donde partimos, lugar donde se liberó saliendo el cetáceo del interior del agua y saliendo una vez a la superficie como a unos 30 metros de distancia de la lancha en la que los conducíamos.

Importante subrayar el apoyo de los compañeros desde la oficina del Ministerio de Medio Ambiente quienes apoyaban con sugerencias del que hacer al momento atender al cetáceo, posterior a realizar la liberación se procedió a revisar fotografías para identificar la especie y con la ayuda del compañero Ulises Juárez de la Dirección de vida silvestre y al apoyo de lectura de “guía de identificación de la fauna marina del Caribe y el Pacífico Oriental Tropical Cetáceos, Sirénidos y Tortugas” se pudo constatar que es un Delfín de dientes rugosos (*Steno Bredanensis*) que alcanza una longitud de 2.80 de metro y con un peso de 150kg, según información de compañero Juárez expresa que esta especie no es común poder observarla en la zonas costeras es mas de agua profundas.

Punto de Liberación del espécimen: Latitud 13° 6'55.38"Norte y Longitud 88° 5'19.39"Oeste



MARN

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE.
GERENCIA DE VIDA SILVESTRE.

Fotografías

Datos tomados de “guía de identificación de la fauna marina del Caribe y el Pacífico Oriental Tropical Cetáceos, Sirénidos y Tortugas”

COMO USAR ESTA GUIA

Esta guía se encuentra organizada según la clasificación taxonómica de las especies aquí mencionadas de la siguiente manera:

Orden Cetacea: Suborden Odontoceti y suborden Mysticeti

Orden Sirenia

Orden Quelonia

En la parte inferior de cada lámina de la especie se encuentra una barra de color que indica la clasificación taxonómica con el nombre común y el nombre científico, para permitir una fácil identificación:

- Odontoceti
- Mysticeti
- Sirenia
- Quelonia

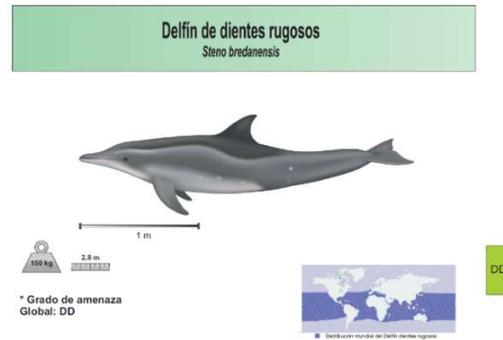
Así mismo, en la parte superior derecha de cada lámina se encuentra un código de color que señala la categoría de amenaza según el criterio de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza):

- CR: En peligro crítico
- EN: En peligro
- VU: Vulnerable
- NT: Casi amenazada
- LC: Preocupación menor
- DD: Datos deficientes

Y en la parte inferior, dos iconos que indican el peso máximo y la longitud máxima reportada para cada especie.

Al final de esta guía se encuentran formularios de ingreso de datos de avistamiento, para que sean diligenciados al momento de realizar alguna observación de cetáceos y se pueda recopilar información que amplíe el conocimiento de las especies que se encuentran en estas aguas. Los formularios diligenciados pueden ser enviados a Fundación Omacha: info@omacha.org

5



39



Fig. 1 y 2 Persona que ayudaba al señor José Adolfo Turcios



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE.
GERENCIA DE VIDA SILVESTRE.



Fig. 3 Daños que se observaron al momento de su revisión.



Fig. 4 Revisión de mandíbula y contabilizar su dentadura.



Fig. 5 y 6 Momento de traslado a aguas más profundas hábitad idóneo a su especie.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE.
GERENCIA DE VIDA SILVESTRE.



Fig. 7 y 8 Momento de su liberación

Fig. 9 De derecha a izquierda, José Adolfo Turcios, Ana Kriscia Araujo, Luis Campos, Víctor Manuel Hernández y Alcides Sorto.

6. Conclusiones

Se brindó la atención adecuada al varamiento de esta especie de delfinidos, a través de la colaboración de PNC, pobladores del lugar y el Ministerio como tal.

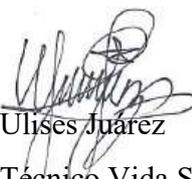
El delfín sufrió ralladuras leves por el golpe de las olas contra el fondo arenoso, pero se pudo retornar sin problemas al ambiente marino.

Se trasladó mar adentro a la referida distancia por la presencia nula de pescadores dentro del mar, además de tener una marea que permitía el desarrollo natatorio del espécimen sin llevarlo de regreso hasta la orilla.

San Salvador, 25 de abril de 2019.


Catalino Alcides Sorto,

Guardarecurso Bahía de la Unión
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales


Ulises Juárez

Técnico Vida Silvestre
Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

